



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210029800	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Karen Giinneth Rincon Negron	11/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Entrega De Vehículo
08001405300620200036300	Procesos Ejecutivos	Compania De Financiamiento Especializada	Marco Fidel Hueto Gamez	09/08/2021	Auto Ordena - Levanta Medida
08001405300620190086400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Wilmer Mendoza Ramos	09/08/2021	Auto Requiere - A Pagador Y Decreta Embargo
08001405300620190086400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Wilmer Mendoza Ramos	10/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300620200010900	Tutela	Venicia Lugo Parga	Seguro Del Estado S.A	24/03/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

633b8eda-ccb5-4173-b190-ec545da8a586